

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Fax:

ORDEN DE COMPRA

FECHA	28/07/2021
OC #	CONV-025-2021

Proveedor

Seguros Atlántida, S.A.

Contacto: Wilson Rosales
Tegucigalpa M.DC., Francisco Morazán

Teléfono: 2280-0007

RTN:08019000237299

Entregar A

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CONV-GAC-2021-028	28/07/2021	28/07/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Silvia Maria Calix Blanco	1	7,500.00	3,000.00
***** FIN DE LINEA*****				

SUBTOTAL L. 3,000.00

IMPUESTO (15%) 450.00

GASTOS DE EMISIÓN 250.00

TOTAL L. 3,700.00

Comentarios o instrucciones especiales

* Vigencia de las Fianzas de Fidelidad es del 01 de agosto 2021 al 01 de agosto 2022.

* Pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Melba Audeli Castro
Oficial de Adquisiciones

Autorizado por: Ana Ruth Sarmiento
Directora Administración General

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Guijarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Fax:

ORDEN DE COMPRA

FECHA	28/07/2021
OC #	CONV-024-2021

Proveedor

Seguros Atlántida, S.A.

Contacto: Wilson Rosales
Tegucigalpa M.DC., Francisco Morazán

Teléfono: 2280-0007

RTN:08019000237299

Entregar A

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Guijarro

Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CONV-GAC-2021-028	28/07/2021	28/07/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Omar Antonio García Raudales	1	7,500.00	7,500.00
***** FIN DE LINEA*****				

SUBTOTAL L. 7,500.00

IMPUESTO (15%) 1,125.00

GASTOS DE EMISIÓN 250.00

TOTAL L. 8,875.00

Comentarios o instrucciones especiales

* Vigencia de las Fianzas de Fidelidad es del 01 de agosto 2021 al 01 de agosto 2022.

* Pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Melba Audeli Castro
Oficial de Adquisiciones

Autorizado por: Ana Ruth Sarmiento
Directora Administración General

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Fax:

ORDEN DE COMPRA

FECHA	28/07/2021
OC #	CONV-023-2021

Proveedor

Seguros Atlántida, S.A.

Contacto: Wilson Rosales
Tegucigalpa M.DC., Francisco Morazán

Teléfono: 2280-0007

RTN:08019000237299

Entregar A

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro

Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CONV-GAC-2021-028	28/07/2021	28/07/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Rudy Wilfredo Pineda Cárdenas	1	7,500.00	7,500.00
***** FIN DE LINEA*****				

SUBTOTAL L. 7,500.00

IMPUESTO (15%) 1,125.00

GASTOS DE EMISIÓN 250.00

TOTAL L. 8,875.00

Comentarios o instrucciones especiales

* Vigencia de las Fianzas de Fidelidad es del 01 de agosto 2021 al 01 de agosto 2022.

* Pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Melba Audeli Castro
Oficial de Adquisiciones

Autorizado por: Ana Ruth Sarmiento
Directora Administración General

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Fax:

ORDEN DE COMPRA

FECHA	28/07/2021
OC #	CONV-021-2021

Proveedor

Seguros Atlántida, S.A.

Contacto: Wilson Rosales
Tegucigalpa M.DC., Francisco Morazán

Teléfono: 2280-0007

RTN:08019000237299

Entregar A

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CONV-GAC-2021-028	28/07/2021	28/07/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Sandra Berenice Moreno Barahona	1	7,500.00	7,500.00
2	Ana Ruth Sarmiento Matamoros	1	7,500.00	7,500.00
3	Yeni Desirée Herrera Ayala	1	7,500.00	7,500.00
***** FIN DE LINEA*****				

SUBTOTAL L. 22,500.00

IMPUESTO (15%) 3,375.00

GASTOS DE EMISIÓN 750.00

TOTAL L. 26,625.00

Comentarios o instrucciones especiales

- * Vigencia de las Fianzas de Fidelidad es del 01 de agosto 2021 al 01 de agosto 2022.
- * Pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Melba Audelí Castro
Oficial de Adquisiciones

Autorizado por: Ana Ruth Sarmiento
Directora Administración General

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Fax:

ORDEN DE COMPRA

FECHA	28/07/2021
OC #	CONV-022-2021

Proveedor

Seguros Atlántida, S.A.

Contacto: Wilson Rosales
Tegucigalpa M.DC., Francisco Morazán

Teléfono: 2280-0007

RTN:08019000237299

Entregar A

Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos
Humanos

Colonia Lomas del Gujarro
Tegucigalpa M.DC.,
Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8092

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CONV-GAC-2021-028	28/07/2021	28/07/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Sergio Roberto Amaya Orellana	1	7,500.00	7,500.00
***** FIN DE LINEA*****				

SUBTOTAL	L. 7,500.00
IMPUESTO (15%)	1,125.00
GASTOS DE EMISIÓN	250.00
TOTAL	L. 8,875.00

Comentarios o instrucciones especiales

- * Vigencia de las Fianzas de Fidelidad es del 01 de agosto 2021 al 01 de agosto 2022.
- * Pago se realizará mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Melba Audeli Castro
Oficial de Adquisiciones

Autorizado por: Ana Ruth Sarmiento
Directora Administración General

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.